

Ingreso Público

INGRESO PÚBLICO

TOTAL 23 142.9

(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, señala que las finanzas públicas constituyen un instrumento esencial para el desarrollo y la ejecución de las políticas del Estado, destinadas a potencializar el desarrollo social y humano, crear mayores oportunidades para el progreso de los más necesitados y generar un desarrollo económico sustentable.

Para cumplir con lo señalado en el documento rector de las políticas públicas estatales, es preciso conjugar la adecuación de las disposiciones fiscales con un proceso de erradicación de la evasión y la elusión fiscal, intensificar las acciones de auditoría y revisión; así como ampliar la base de contribuyentes para distribuir mejor la carga impositiva en un universo cada vez mayor; y al mismo tiempo, avanzar en la simplificación de trámites para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Esta coyuntura se concentra en la política de Ingresos para el ejercicio 2008, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

Superar el presupuesto de ingresos 2008 simplificando disposiciones y trámites, asesorando a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones para estimular su cumplimiento voluntario.

Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad ética, de gestión y compromiso.

Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control interno.

Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.

Fortalecer los esquemas de coordinación fiscal del estado con sus municipios.

Desarrollar la organización y el talento humano para administrar el cambio y la transformación.

Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.

Aplicar medidas recaudatorias y simplificar los servicios a los contribuyentes.

Actuar proactivamente en la revisión y actualización del marco jurídico para eliminar lagunas jurídicas.

Aplicar medidas recaudatorias y simplificar los servicios a los contribuyentes.

ACCIONES

INGRESOS

Con la finalidad de enterar a los contribuyentes relacionados con el pago de la cuota de impuesto especial sobre producción y servicios, por venta final al público de gasolina y diesel, se impartió un curso taller el día 4 de Abril de 2008. en la sala audiovisual del "Centro Cultural Jaime Sabines".

Se participó en la organización de la CCXLI Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales en San Cristóbal de la Casas el día 15 y 16 de Mayo, en el cual se trataron puntos de interés para las Secretarías de Finanzas de la Republica Mexicana.

El día 27 de junio en la 1ª. Reunión de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Autoridades Hacendarías que se llevó a cabo en la Cd. de Comitán de Domínguez, se abordó el tema de Obligaciones Fiscales de los Municipios con la Secretaría de Hacienda del Estado como sujetos directos y retenedores del Impuesto sobre Nóminas con el fin de fortalecer la recaudación de los contribuyentes y mejorar el manejo de las Finanzas.

Con el propósito de fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, se realizaron dos campañas de difusión fiscal referente al pago de "tenencia y refrendo 2008", a través de los medios siguientes:

- 149 Spot's de Televisión en TV Azteca.
- 651 Spot's de Radio en Máxima FM.

Y la segunda campaña a través del:

- Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.
- 152 Spot's de Televisión en TV Azteca

Con el fin de concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones, se realizó la publicidad de "No a la Corrupción y mal Servicio" a través de los siguientes medios impresos:

- 25 carteles.
- 300 flyers.

Así mismo, para mantener informados a los contribuyentes de cómo cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre Hospedaje y Medicina, Baja de Placas, Repecos, Alta de Vehículos Nuevos, Servicio Público, pago de

Impuesto Sobre Nómina por Internet, Alta de vehículos Usados y Gobierno Express, se les entregó a las Coordinaciones y Delegaciones de Ingresos los siguientes medios impresos:

- 471 carteles.
- 36,100 flyers.

En cuanto al Régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS), al segundo trimestre se han realizado 15 mil 60 visitas de inspección para la verificación y registro de nuevos contribuyentes del I.S.R. e I.V.A. al padrón de Cuota Fija.

En materia de Registro y Control de Obligaciones Fiscales durante este periodo, se realizaron acciones tales como: Solicitar al Área de Informática de Ingresos la modificación del módulo de requerimientos de Impuestos Estatales, en virtud que a partir del presente ejercicio este Departamento se encargará del Control y Vigilancia del mismo.

Se continúa con el seguimiento al cumplimiento sobre Nóminas de los H. Ayuntamientos Municipales, Dependencias Estatales y Federales.

Se realizó el seguimiento al cumplimiento de obligaciones fiscales, con relación al universo de registros en los Impuestos Sobre Nóminas, Médicos, Hospedaje, Vehicular, Repecos e Intermedios.

Se inicio la depuración de contribuyentes al Padrón del Impuesto Sobre Nóminas, en coordinación con el área de Informática de Ingresos.

COORDINACION HACENDARIA

Conforme a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal, se realizaron diversos análisis sobre el comportamiento de los recursos federales recibidos durante el primer semestre, para evaluar el impacto en las finanzas públicas del estado, específicamente en lo relativo al Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Fiscalización, Fondo de Compensación a Entidades Pobres, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, Impuesto a la venta de Gasolina y Diesel, y Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

Se elaboró la documentación sobre la recaudación del Impuesto Predial y de los derechos por consumo de agua del ejercicio fiscal 2007. Estos datos integran la información de ingresos asignables locales para el cálculo del coeficiente de distribución del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal

que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asignará al Estado de Chiapas para el ejercicio 2008.

El 31 de Marzo, en Tuxtla Gutiérrez, se instaló formalmente el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado, con la celebración de la Primera Convención Hacendaria de los Ayuntamientos del Estado, de conformidad a lo señalado en los artículos 285 y 287-A del Código de la Hacienda Pública para el Estado; en la misma se aprobó la designación de los Tesoreros Municipales integrantes de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Autoridades Hacendarias y se nombró a su Coordinador.

Derivado de los acuerdos de la Primera Convención Hacendaria, se realizó la Primera Reunión de la Comisión Permanente de Tesoreros Municipales y Autoridades Hacendarias, el día 27 de junio del presente año en Comitán de Domínguez, en la cual se crearon 6 grupos de trabajo y se nombró a sus respectivos coordinadores. Los grupos se crearon para la atención de los temas de mayor relevancia de ambas esferas de gobierno fueron: 1) Para el Fortalecimiento de la Recaudación de Contribuciones Municipales, 2) Para la Modernización de los Sistemas de Recaudación Municipal 3) Para la Reforma a la Legislación Hacendaria Municipal, 4) Para la Armonización Presupuestal y Contable, 5) Para la Evolución del Gasto Público; 6) Especial para el Programa de Modernización Catastral.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL

Se solicitó información de las operaciones que realizan los contribuyentes con las diferentes Instituciones Federales, Estatales y Municipales.

Se diseñó programas de Fiscalización de sectores económicos pocos fiscalizados como son los sectores (hotelería, gasolineras, servicios de seguridad y vigilancia).

Se genero filtros que permita la selección del contribuyente evasor derivado de la información obtenida de los sectores Público y Privado.

COBRANZA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

En apego a la normatividad jurídica para hacer efectivo los créditos fiscales federales y estatales, con el objeto de reducir la cartera de créditos así como promover el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios o acuerdos de coordinación fiscal, vigilando la aplicación de las disposiciones vigentes, se aplicaron los siguientes:

Se ejecutaron 599 acciones hasta el cierre del segundo trimestre del 2008, entre las cuales fueron la emisión de

opiniones jurídicas, criterios, consultas, revisión de contratos, validación de formatos y resoluciones sobre actos emitidos por las áreas de la Subsecretaría de Ingresos.

Con relación a la validación de expedientes y consultas de vehículos de procedencia extranjera ante la Coordinación General con Entidades Federativas y aduanas del país, durante el periodo de Enero a Junio del 2008 se alcanzó un total de 38 mil 226 acciones, derivadas de consultas de los pedimentos de importación, respuestas de las aduanas del país, validación de documentos sobre la legal estancia de los vehículos, verificación en la base de datos en el Sistema de Operación Integral Aduanera (SOIA) y envío de respuestas a las Coordinaciones de Recaudación para los trámites de emplacamiento o refrendo 2008.

Con relación a la revisión de liquidaciones enviadas por la Dirección de Auditoría Fiscal se revisaron un total de 46 liquidaciones.

En materia de Seguimiento y Cobranza con el objeto de realizar la Recuperación de Créditos y depurar la cartera crediticia, se ejecutaron durante el periodo de Enero a Junio del 2008, acciones apegadas al Procedimiento Administrativo de Ejecución, así como proporcionar asesoría fiscal a contribuyentes y personal de las Coordinadoras Regionales de Recaudación sobre la determinación, recaudación y fundamentación de las contribuciones; con relación a los contribuyentes que no han regularizado su situación fiscal en materia vehicular, así como de aquellos que no cumplieron con obligaciones fiscales del 2007, se notificaron 5 mil 609 requerimientos de pago, en cuanto a las multas de carácter Federal y Estatal se lograron recuperar 5 mil 117 al cierre del segundo trimestre.

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Se suscribieron Convenios de Colaboración Administrativa de Servicios Catastrales y de Coordinación Técnica y Administración en Materia de Catastro con los H. Ayuntamientos del Estado.

Se realizó la actualización Catastral en coordinación con los Municipios para fortalecer el Padrón de Contribuyentes para el Ejercicio Fiscal 2009.

Se capacitaron al personal de las Coordinadoras Regionales de Recaudación, Delegaciones de Ingresos y H. Ayuntamientos Municipales en Materia Catastral.

Se proporcionó el Servicio de Pago de Derechos a través de Internet.

Mediante los procesos de sistematización se continuó mejorando los servicios catastrales, otorgando vía Internet uno de los principales servicios que es el

Sistema Digital de expedición de Cédulas Catastrales, Fraccionamáticos y Sistema de Valuación, además de la implementación del módulo de consultas.

Los avalúos realizados por Peritos Valuadores y cédulas catastrales solicitadas por los Notarios Públicos; que impacta en el Padrón Catastral se continuó con la recepción vía Internet.

Se implementó dentro de la Página Web de la Dirección de Catastro, en la cual se podrá visualizar de una manera interactiva e integral los productos y servicios catastrales.

Se Homogenizó los registros gráficos y alfanuméricos en el Padrón, mediante el Sistema de Gestión Catastral en línea con las Coordinadoras Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos

Se actualizó permanentemente el padrón catastral urbano y rural.

Se difundió y mantuvo actualizada las Normas y Procedimientos Administrativos y Legales con la finalidad de proporcionar seguridad, certeza y confiabilidad de la información de los Servicios Catastrales que se prestan en el Estado.

Se continúa con el mejoramiento y desarrollo de Sistemas de Información, para ampliación de los Servicios Catastrales.

Se realizaron Cédulas - Avalúos Catastrales por Adquisición de Tierras para la Construcción de la Obra Pública.

Se continúa la actualización de la Cartografía Catastral en formato Gráfico Digital en las Coordinadoras Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos.

Se realizó la verificación de Avalúos elaborados por peritos valuadores, con registro de la Secretaría de Hacienda

COORDINACIÓN OPERATIVA TRIBUTARIA

Se participó en 6 reuniones interinstitucionales para la entrega del recurso del programa AMANECER dirigidas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, a efecto de coordinar los pagos en los 118 municipios del Estado.

En coordinación con la Unidad de Planeación, se está dando seguimiento al proyecto "Fortalecimiento a los Procesos Operativos en Áreas de Recaudación".

RESULTADOS CUALITATIVOS

INGRESOS

En relación a la asistencia y difusión de los aspectos relevantes en materia fiscal durante el segundo trimestre se destaca, la recepción de 2 mil 720 llamadas a través del Módulo de Atención Telefónica (MAT), así mismo se otorgaron asesorías personalizadas y se atendieron a 6 mil 38 contribuyentes, dichos servicios fueron realizados respecto a diferentes obligaciones fiscales.

Derivado de las verificaciones a los establecimientos de los contribuyentes bajo el régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS), para su inscripción y determinación de las cuotas fijas, se celebraron y firmaron hasta el cierre del Segundo Trimestre un total de 3 mil 761 convenios sobre el ISR e IVA.

En materia de impuesto especial sobre producción y servicios, por venta final al público de gasolina y diesel, han cumplido 139 contribuyentes de un universo de 153 contribuyentes.

Cumplieron con sus obligaciones en materia del Impuesto sobre Tenencia vehicular federal y estatal, un total de 278 mil 467 contribuyentes.

Con referencia al Registro y Control, las acciones importantes alcanzadas al segundo trimestre fueron:

- Se realizó la entrega de 158 mil 848 efectos valorados para los Módulos de Multiservicios Gobierno Exprés de las Coordinadoras Regionales de Recaudación, de acuerdo a la demanda siguiente; Actas de Nacimiento 112 mil 950 Formatos FUGE 78 mil 100, Licencias de Manejo 4 mil 98.
- Durante el periodo enero -junio 2008 se han entregado al Departamento de Contabilidad 30 mil 700 Formatos Únicos de Gobierno Exprés (FUGE), para la expedición de Constancias de no Adeudos Fiscales.
- Se realizaron durante el periodo 2 mil 103 consultas a otras Entidades Federativas, sobre verificación de comprobantes fiscales (Tenencia Vehicular)
- Se atendieron 173 consultas, sobre solicitudes de información hechas por Áreas de Recaudación y Organismos Públicos Externos, con relación a la actualización de datos en el padrón, así como información específica del contribuyente solicitada por la Fiscalía General, La Contraloría o Juzgados.
- En el segundo trimestre, se generaron 4 mil 50 requerimientos de obligaciones del Impuesto sobre la Renta del Régimen de Pequeño Contribuyente en cuota fija, mismo que en la actualidad se encuentran

diligenciados en su totalidad y 4 mil 50 requerimientos de obligaciones de Régimen Intermedio y que a la fecha se encuentran en la misma situación donde los contribuyentes se encuentran solventando dichos requerimientos; Así mismo se generaron 207 multas correspondientes a la vigilancia convencional del Impuesto sobre la Renta .

Durante el primer semestre de 2008, las acciones emprendidas por esta Dirección fueron enfocadas a fortalecer los servicios de atención a los usuarios de la Hacienda Pública. Con ese propósito se aplicaron estrategias de difusión orientadas a facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales. Aunado a ello se realizaron esfuerzos para depurar los padrones tributarios y mejorar los esquemas operativos de control interno.

El crecimiento porcentual del universo de los padrones al primer semestre del Ejercicio fiscal 2008 se describe a continuación:

Padron de Contribuyentes por Objeto de Ingreso Crecimiento 2007 - Junio 2008			
Impuesto	Diciembre 2007	Junio 2008	%
Nóminas	26 854	27 495	2.4
Ejercicio Profesional de la Medicina	3 249	3 282	1.0
Hospedaje	1 059	1 080	2.0
Vehicular	441 829	471 291	6.7
Predial	602 661	615 003	2.0
Régimen Intermedio	16 072	17 909	11.4
Pequeños Contribuyentes	48 580	60 772	25.1
Total	1 140 304	1 196 832	5.0

Fuente: Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL.

Como parte fundamental de la Profesionalización de los Servidores Públicos en Materia Fiscal, se realizó el Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación, logrando identificar las necesidades específicas, que ayudaron a establecer las directrices a seguir en la implementación y desarrollo del programa de capacitación.

Dando seguimiento al proyecto de la capacitación, la Procuraduría Fiscal informó que se programaron cursos dentro del calendario a partir del mes de junio.

Dentro de las acciones en materia de Fiscalización al Segundo Trimestre, destacan las siguientes:

Se solicitó información de sus principales proveedores a las siguientes 16 Dependencias del Ejecutivo Estatal:

- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Finanzas, Actualmente Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Actualmente Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Administración.
- Secretaría de Infraestructura.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría del Campo.
- Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos.
- Secretaría de Pesca y Acuicultura.
- Secretaría de Pueblos Indios.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Secretaría de Transportes.
- Secretaría de la Contraloría.

De las cuales 12 dieron respuesta, y las 4 restantes se les envió un segundo alcance.

Derivado de lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Se concluyeron 367 Actos de Fiscalización a Contribuyentes en Materia de Impuestos Federales, detectándose una evasión fiscal de 87 millones 690 mil 115 pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 54 millones 703 mil 068 pesos, para su recuperación y se garantizó la recaudación de 32 millones 987 mil 047 pesos.

Respecto al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, se concluyeron 110 actos, detectándose una evasión fiscal de 6 millones 059 mil 296 pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 1 millón 778 mil 311 pesos, para su recuperación y se garantizó la recaudación de 4 millones 280 mil 985 pesos.

De manera global, vía Fiscalización, se concluyeron un total de 477 Actos, esto significa Cifras Determinadas por 93 millones 749 mil 411 pesos; lográndose una efectividad en las revisiones profundas del 97 por ciento una productividad per-cápita del 7.95 por ciento con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo- beneficio global de 7.91 pesos.

Actos de Fiscalización Realizados Enero-Junio de 2008

MÉTODO DE REVISIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %
Actos de Fiscalización Federal	401	367	91.5
Actos de Fiscalización Estatal	214	110	51.4
Total	615	477	77.6

Programa de Fiscalización Federal Enero-Junio de 2008 (Pesos)

RESULTADO DE LAS REVISIONES FEDERALES	REALIZADO
AUTOCORRECCIÓN	18 243 735
VIRTUAL	14 743 312
LIQUIDACIÓN	54 703 068
TOTAL	87 690 115

Programa de Fiscalización Estatal Enero-Junio de 2008 (Pesos)

RESULTADO DE LAS REVISIONES ESTATALES	REALIZADO
AUTOCORRECCIÓN	2 157 822
VIRTUAL	2 123 163
LIQUIDACIÓN	1 778 311
TOTAL	6 059 296

COBRANZA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

A través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se recuperó mediante diligencias: la cantidad de 4 millones 646 mil 613 pesos derivado de 717 requerimientos sobre vigilancia fiscal, multas e Impuestos locales.

Por actos relacionados en materia vehicular se recuperaron 4 mil 492 documentos que originan un monto por la cantidad de 14 millones 526 mil 895 pesos.

Durante el periodo de Enero - Junio del 2008 se firmaron 182 convenios de pagos en parcialidades, emitidos por la Dirección de Auditoría Fiscal y vehicular a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones, los cuales hacen un total de 2 millones 569 mil 312 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Enero	39 convenios	359 874
Febrero	35 convenios	515 088
Marzo	34 convenios	1 101 964
Abril	43 convenios	325 013
Mayo	13 convenios	132 019
Junio	18 convenios	135 354

Al cierre del segundo trimestre 2008 de los 182 convenios firmados se recuperaron 569 pagos en parcialidades por un monto de 4 millones 283 mil 955 pesos, la diferencia que se observa sobre el monto convenido, se debe a la actualización de los créditos, comparados con lo histórico por lo tanto la Recuperación de créditos acumulada de Enero a Junio del 2008, nos refleja la cantidad de 23 millones 457 mil 463 pesos.

Durante el período de Enero a Junio del ejercicio fiscal 2008 las acciones emprendidas por esta dirección continuaron enfocadas a fortalecer los servicios de atención, incrementar mecanismos para la recuperación y depuración de los créditos fiscales y verificación del marco legal de los procedimientos de cobro, así como analizar, validar, depurar y actualizar la Normatividad existente, con el objeto de facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales, que tiene como objetivo incrementar y recaudar los ingresos del Estado, disminuyendo la cartera crediticia.

CATASTRO

Durante el segundo trimestre 2008, se recaudó 17 millones 167 mil 21 pesos, por concepto de Prestación de Servicios Catastrales en la Oficinas Centrales, Coordinadoras Regionales de Recaudación, Delegaciones de Ingresos, Centros de Recaudación Local y Módulos de Cobros. Atendiendo en tiempo y forma 35 mil 479 solicitudes, por concepto de Cédulas - Avalúo, Cédulas Catastrales, Constancias, Levantamientos Topográficos, Avalúos Catastrales y Periciales, Fusiones y Subdivisiones de Predios, así como apoyo a diversas instituciones federales y a municipios en este ramo.

Con la finalidad de Procesar y consolidar la información catastral, a través de los trabajos realizados en conjunto con las 4 Coordinadoras regionales y los H. Ayuntamientos, se logró la incorporación al padrón catastral de 13 mil 590 predios.

Derivado de la verificación constante y continúa que se tiene a los padrones catastrales y con la finalidad de contar con información alfanumérica actualizada se modificaron 30,307 registros alfanuméricos.

Con respecto a la cartografía digital y a la integración de conceptos de actualización aplicados a modificaciones directas en los registros existentes, los cuales sufrieron modificaciones en su contexto original, registros vectoriales y registros alfanuméricos, se lograron actualizar 3 mil 714 registros gráficos.

Con la finalidad de Fortalecer las Finanzas Municipales a través del Cobro de las Contribuciones Inmobiliarias, durante el segundo trimestre, se concertó con los

Ayuntamientos Municipales y Autoridades Ejidales, para iniciar con el Levantamiento de las características de las localidades; a la fecha se han incorporado 2 mil 451 predios de nuevas localidades que se encontraban omisos en el Padrón Catastral y se realizaron 05 Estudios Técnicos de la Localidad 16 de Septiembre, Zapata II, Distrito Federal, Pedro Méndez y Nueva Orizaba.

En la Homologación de la base de datos gráfica y alfanumerica del Padrón Catastral, en el primer semestre se han realizado 3 mil 896 registros catastrales de localidades con estudio técnico.

Para dar certeza y ubicación a los bienes inmuebles catastrales, se realizaron 4 mil 882 vinculaciones gráficas de predios armados en la cartografía catastral; con este proceso se logrará la adecuación de cartografía, para el reconocimiento de sus datos generados, en el Sistema de Gestión Catastral.

Con la finalidad de dar certeza a la ubicación de los bienes inmuebles en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; al 30 de junio del 2008, se han realizado 37 levantamientos de puntos de apoyo de control terrestre y 51 levantamientos topográficos, integración de expedientes y levantamiento de las características físicas de diversas comunidades de los Municipios de Tecpatán y Ostucán, Chiapas; para determinar la superficie de predios afectados por la obstrucción del Río Grijalva. Así como la elaboración de 41 planos de predios afectados en el municipio de Tecpatán.

Sustentando en el desarrollo de las técnicas catastrales a la fecha se han verificado 36 Estudios Fotogramétricos en tercera dimensión, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; proceso de tecnología de punta que permite obtener productos fotográficos aéreos para generar Cartografía Georeferenciada Digital confiable con precisión milimétrica a partir de fotografías aéreas.

Al segundo trimestre de este ejercicio se expidieron un total de 3 mil 719 Cédulas - Avalúos, a diversas instituciones públicas así como a particulares, mismas que permitieron realizar traslados de dominio, arrendamientos, indemnizaciones, liberación de derecho de vía y para conocer el valor comercial de un bien inmueble.

Con la finalidad de agilizar los traslados de dominio, se delegó la facultad para la elaboración de avalúos con fines de operaciones traslativas de dominio de bienes inmuebles a los Peritos Valuadores con registro ante esta Secretaría; en este trimestre se revalidaron 77 Registros de Peritos Valuadores Definitivos en diferentes especialidades de inmuebles y un Perito Valuador con Registro Provisional en la especialidad de

Urbanos, logrando la obtención de ingresos de 284 mil 625 pesos, por los peritos registrados ante la Secretaría. Se continúa con el Sistema para Avalúos en Internet, para la recepción de Avalúos realizados por los Peritos Valuadores con registro de esta Secretaría; a la fecha se han recepcionado 4 mil 468. Así mismo, se realizó la Verificación de 66 Avalúos Periciales; de los cuales se generaron 05 Dictámenes de Avalúos Periciales.

Al 30 de junio del 2008 se han proporcionado 135 capacitaciones y 484 asistencias técnicas catastrales, a los diferentes H. Ayuntamientos Coordinadoras Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos, a Peritos Valuadores con registro de la Secretaría de Hacienda, como son las siguientes:

- Armado Cartográfico: conocer las herramientas básicas para la manipulación vectorial en plataforma Microstation con extensiones .DGN.
- Uso del Sistema de Gestión Catastral Integral modalidad Web, obteniendo con ello un aumento a 66 municipios que actualmente usan el sistema.
- Uso del Sistema modalidad Escritorio, además de soporte técnico para la implantación del Sistema de Gestión Catastral 2008 en los equipos de los municipios.
- Capacitación y Asistencias en cuanto a la actualización de los sistemas con los que cuenta la Dirección de Catastro Urbano y Rural.
- Curso-Taller de Fraccionadores y Condominios.
- Capacitación en el Sistema de Valuación.
- Asistencias Técnicas a peritos, notarios y/o auxiliares de los mismos.

Se firmaron 64 convenios Técnico – Catastral, con diferentes Municipios: Palenque, La Libertad, Benemérito de las Américas, Salto de Agua, Marques de Comillas, Pichucalco, Ixtacomitán, Rayón, Ixtapangajoyá, Tapilula, Solosuchiapa, Chapultenango, Ixhuatán, Reforma, Juárez, Ostucacán, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, La Trinitaria, Venustiano Carranza, Las Rosas, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Tzimol, Socoltenango, Altamirano, Sitalá, San Cristóbal de las Casas, Teopica, Huixtán, Berriozabal, Chiapa de Corzo, Acala, San Fernando, Bochil, Chiapilla, Cintalapa, Jiquipilas, Ocozacoautla de Espinosa, Villaflores, Villacorzo, Angel Albino Corzo, Montecristo de Guerrero, Cacahoatán, Huehuetán, Frontera Hidalgo, Mazatán, Metapa de Madero, Tuxtla Chico, Siltepec, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Amatenango de la Frontera, Bellavista, Huixtla, Villacomaltitlán, Tuzantán, Acapetahua, Acacoyagua, Escuintla, Mapastepec, Tonalá, Arriaga y Pijijiapan; proporcionándoles capacitaciones y Asistencias Técnicas en materia catastral.

Con el objetivo de actualizar el padrón catastral e incorporar nuevos predios, contemplados en el Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Catastral (Reingeniería Inmobiliaria para el fortalecimiento Municipal), se celebraron reuniones con los presidentes municipales de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Huixtla, Tonalá, Pijijiapan, Palenque, Cintalapa, Villaflores, Ocosingo, Arriaga, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Ocozacoautla de Espinosa y Pichucalco, con la finalidad de dar a conocer, los beneficios y bondades del Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Catastral (Reingeniería Inmobiliaria para el fortalecimiento Municipal).

Se realizó una reunión con representantes del Gobierno del Estado, Particulares y los Municipios de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Tonalá, Palenque, Berriozabal, Chiapa de Corzo y Frontera Comalapa; con el propósito de eficientar el Registro Catastral de Fraccionamientos y Condominios, dentro del territorio del Estado de Chiapas.

Coordinación con el Registro Agrario Nacional en relación a la obtención de los planos de asentamientos humanos ejidales en las localidades regularizadas a través del programa PROCEDE hoy el FANAR, para el estudio técnico e incorporación a la base de datos alfanumérica y base de datos cartográfica.

Se implementó en el municipio de San Cristóbal de las Casas; el Sistema de Información Predial diseñado para Municipios (Kioscos Interactivos), el cual integra la cartografía y foto aérea (ortofoto) para facilitar al contribuyente la información del status de sus pagos y ubicación precisa del predio, brindando a la sociedad acceso a la información catastral, conforme señalen las leyes y normas, dando agilidad al servicio prestado al público; así mismo incrementa la recaudación catastral que ayuda al desarrollo del Estado.

Se creó un Portal Web de la Dirección de Catastro Urbano y Rural, que actualmente está liberada al público, teniendo la siguiente dirección: URL: <http://catastro.finanzaschiapas.gob.mx/>.

Con la finalidad de promover y mejorar la calidad en los servicios que proporciona la Dirección de Catastro a la ciudadanía; se creó el Sistema de Ventanilla Única (SISVU), el cual tiene como propósito principal el control de los servicios que se prestan en la Dirección de Catastro Urbano y Rural, así como en las Coordinadoras Regionales de Recaudación y Delegaciones de Ingresos que también presten dichos servicios. Este Sistema proporcionará los siguientes beneficios:

- Mejor organización al interior de la Dirección, Delegaciones y Coordinadoras.

- Ser más eficientes al prestar los servicios catastrales en tiempo y forma.
- Mayor información a través de la página de Internet de catastro, para el contribuyente en el momento que inicia un trámite, desde los requisitos, hasta la etapa en la que va su trámite.
- Transparencia en la función catastral.

Así también se desarrolló un apartado de diseño de mapas referenciales para el módulo de emisión de constancias de medidas y colindancias; ya que, para la creación de mapas referenciales se tenían que realizar de manera externa para luego exportarse al sistema, con la creación de este apartado facilitará herramientas de dibujo poder crear dichos mapas.

Con el propósito de agilizar el tiempo de respuesta para los contribuyentes, en cuanto los servicios que presta esta Dirección, a la fecha se ha trabajado en la modificación de los Sistemas con los que actualmente contamos, como son:

- Mejoras al módulo de supervisión de Avalúos y Cédulas, para contar con diferentes tipos de herramientas que sirven para realizar búsquedas de anomalías de manera automática ajustándose a los parámetros que se establezcan, mejorando la calidad y transparencia en la emisión de las mismas.
- Creación de un Sistema de Avalúos Internos, este es similar al que actualmente utilizan los Peritos externos con registro ante ésta Secretaría.

Elaboración e impresión de carteles para la promoción de la consulta en línea predial mediante el sistema Web Catastro Express de cada uno de los municipios con que se tiene convenio y que operan con el sistema SGC en línea y carteles de promoción de los servicios catastrales del Departamento de Estudios Catastrales.

Se continuo el servicio del Sistema Digital de expedición de Cédulas Catastrales, para Notarios Públicos, mediante el cual, pueden realizar la impresión y pagos, para la expedición de dichas cédulas catastrales, también pueden llevarse a cabo dichos servicios mediante las cajas universales.

Con la finalidad de mantener información cartográfica actualizada y utilizar los mapas e información existente se diseño un mapa digital, el cual pretende proporcionar a los distintos usuarios las características y descripciones de un municipio; por lo que se generaron en el eCARTO, los siguientes proyectos:

- Coberturas geográficas

- CFE: Cortinas, Líneas de transmisión, Plantas hidroeléctricas
- Turismo: Centros turísticos
- SEDESOL: Centros de extracción
- SCT: Aeropistas, aeropuerto, carreteras proyecto, carreteras autopistas, carretera federal, carretera federal ampliada, estaciones ffcc, estación microondas, carretera federal revestida, número de carreteras, puentes, túnel, vía férrea.
- CILA: Cruce fronterizo, vértice fronterizo
- CNA: Canal de riego, cuerpos de agua, límite de cuencas, ríos, ríos principales
- Comisión de caminos: Caminos pavimentados, caminos revestidos estatales.
- IHNE: Áreas naturales
- INEGI: Cabeceras 2005, cabeceras regionales, cerros volcanes, colindantes, curvas de nivel, estado, límites, localidades 2005, mancha urbana, municipios, trazos urbanos
- Protección civil: Acopio 2007, albergues 2007
- Generación de un grupo de mapas, para los municipios de: Huixtla, Palenque, Pijijiapan, Tonalá, con ortofotos 2007, la cual contiene las siguientes características: Albercas, alcantarillado, andadores, andador predio, antenas, árboles, arbolado, arbotantes, banquetas, bardas, camellón, canchas deportivas, cercas, construcción, construcción aislada, construcción económica, cuerpos de agua, eje de calles, escurrimiento, estanques, límite de parcelas, machuelo, manzana, pavimentada, postes, predios, puentes, ríos, semáforos, tanque de agua, tanques de almacenamiento, terracería, tubería, vereda, vías férreas.
- Generación del proyecto giros, el cual contiene 4 ortofotos de la capital Tuxtla Gutiérrez, una carpeta cartográfica con calles y avenidas, limite de colonias, limite de sector, además de los planos de giros que son: Arrendatarios, bares o cantinas, bodegas, casa de materiales, compañías eléctricas, consultorios, estacionamientos, hoteles, iglesias, inmuebles estatales, locales comerciales, oficinas, refaccionarías, restaurantes, talleres mecánicos, tortillerías.

Con la finalidad de garantizar los valores reales de los predios afectados por la obra pública estatal y derecho de vía por la construcción de vialidades, a través del Diálogo y la Concertación, se han realizado 1,504 Levantamientos de las características físicas de predios, procesándose un total de 733 Cédulas – Avalúo, con respecto a predios de los municipios de Tecpatán y Ostucán, Chiapas; afectados por los fenómenos

meteorológicos ocurridos en Octubre del año próximo pasado y de los predios localizados en el trazo de derecho de vía adicional del Ramal América Libre del km. 0+000.00 al km. 11+000.00 para la construcción de puentes peatonales y lotes urbanos localizados en la parcela ejidal afectada por el trazo del proyecto: Ampliación del Libramiento Norte - Entronque las Torres, a solicitud de la Secretaría de Infraestructura. Así también de los Predios Urbanos de la cabecera municipal de Montecristo de Guerrero, para efectos de incorporación de nuevas localidades con estudio técnico catastral al Sistema de Gestión Catastral.

Se participó en el análisis de la Legislación vigente en este ejercicio, para implementar el registro y control de Peritos Valuadores de Bienes Muebles que laboran en casas de empeño.

COORDINACIÓN OPERATIVA TRIBUTARIA

Durante el segundo trimestre de 2008 la cobertura de los servicios de los Módulos de Gobierno Exprés proporcionaron 197,464 servicios a la ciudadanía, con un importe de 37 millones 531 mil 503 pesos.

De enero a junio se coordinaron los pagos del programa AMANECER realizados en las oficinas recaudadoras; llevando acabo el monitoreo en los 118 municipios.

Como parte de la Mejora Continúa se implementó en los Centros de Recaudación Local Manual Interno de alcance del Sistema de Gestión de la Calidad para los Centros de Recaudación Local, el cual tiene como objetivo principal la inducción del personal en mención a mantener mayor responsabilidad comprometiéndose a colaborar con visión hacia un Sistema de Gestión de la Calidad en beneficio de la misma Secretaría y de los contribuyentes del Estado.

Se implementó el Procedimiento para el escaneo de archivo vehicular de los ejercicios 2005 y 2006, para contar con una base de datos que permita mantener un padrón vehicular confiable, aplicándose para vehículos oficiales particulares y del servicio público.

Se realizó la sexta auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio de Caja Universal durante los días del 21 al 29 de Abril del año en curso, en coordinación con el Área de Sistemas de Calidad, aplicándose a las 13 áreas de recaudación que se encuentran certificadas.

Se aplicaron 3 mil 442 encuestas de satisfacción al contribuyente, cumpliendo con el 20 por ciento de efectividad, alcanzando el 80 por ciento establecido de las encuestas satisfactorias con 2 mil 996 y 446 encuestas por debajo del porcentaje establecido.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

AL 30 DE JUNIO DEL 2008

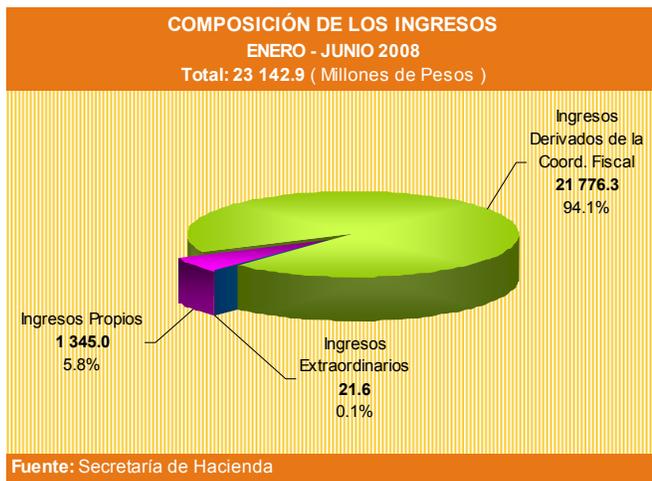
(Pesos)

C O N C E P T O	I N G R E S O S			AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
	LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO	OBTENIDO	
INGRESOS PROPIOS	2 360 692 000	1 220 387 708	1 344 951 304	110.2
Tributarios	1 620 777 000	900 485 567	822 732 334	91.4
Impuestos	857 608 000	454 596 155	416 149 314	91.5
Derechos	756 929 000	440 822 852	399 903 278	90.7
Otras Contribuciones	6 240 000	5 066 560	6 679 742	131.8
No Tributarios	739 915 000	319 902 141	522 218 970	163.2
Productos	398 571 000	160 161 686	414 424 086	258.8
Aprovechamientos	341 344 000	159 740 455	107 794 884	67.5
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	38 021 756 000	19 644 274 738	21 776 396 457	110.9
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	14 673 601 000	8 056 803 029	8 595 924 691	106.7
INCENTIVOS POR ADMÓN. DE INGRESOS FEDERALES	736 807 000	417 224 990	412 095 969	98.8
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	22 611 348 000	11 170 246 719	12 768 375 797	114.3
INGRESOS EXTRAORDINARIOS			21 558 663	
TOTAL	40 382 448 000	20 864 662 446	23 142 906 424	110.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

INGRESOS TOTALES

Los ingresos obtenidos al segundo trimestre del presente año sumaron 23 mil 142 millones 906 mil 424 pesos, mismo que se obtuvo un incremento de 1.34 por ciento con relación a lo obtenido en el mismo periodo de 2007, de la misma forma muestra un aumento del 10.9 por ciento respecto a lo presupuestado en Ley de Ingresos.



Ingresos Propios:

Los ingresos fiscales derivados de las potestades tributarias propias del Estado sumaron un mil 344 millones 951 mil 304 pesos, superiores en un 10.2 por ciento en relación a lo establecido en la Ley de Ingresos.

Tributarios:

Los tributarios integrados por Impuestos, Derechos y Otras Contribuciones, sumaron 822 millones 732 mil 334 pesos, equivalente a 11.4 por ciento más, en relación a lo recaudado en el año anterior, respecto a lo presupuestado en Ley de Ingresos 2008, presenta decremento del 8.6 por ciento.

En relación al concepto de Impuestos, se recaudaron 416 millones 149 mil 314 pesos, cifra que representa un incremento de 20.9 por ciento con relación al mismo periodo del 2007; con respecto a lo establecido en ley de ingresos muestra un decremento de 8.5 por ciento.

En Derechos se obtuvieron ingresos por 399 millones 903 mil 278 pesos, obteniendo un decremento de 9.3 por ciento de acuerdo a lo estimado para el ejercicio fiscal 2008.

Otras Contribuciones se derivaron por el 6 por ciento adicional al pago de Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de

placas, lo cual será destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, mismos que se obtuvieron ingresos por 6 millones 679 mil 742 pesos, superior en 31.8 por ciento respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2008.

No Tributarios:

Los ingresos No Tributarios sumaron 522 millones 218 mil 970 pesos, reflejando un incremento de 63.2 por ciento con relación a lo programado para este ejercicio Fiscal.

Los Productos ascendieron a 414 millones 424 mil 086 pesos, que representa un superávit del 158.8 por ciento respecto a lo estimado en el primer semestre del ejercicio 2008. Este incremento se debe principalmente en el primer trimestre, por los rendimientos que obtiene el Estado través del Fideicomiso por la burzatilización del Impuesto sobre Nóminas.

En Aprovechamientos se contabilizaron ingresos al segundo trimestre del 2008 por 107 millones 794 mil 884 pesos, reflejando un decremento del 32.5 por ciento con relación a lo presupuestado.

INGRESOS PROPIOS ENERO - JUNIO 2008		
Concepto	Previsto en Ley de Ingresos	Obtenido
TOTAL	1 220 388	1 344 951
TRIBUTARIOS	895 419	816 052
Impuestos	454 596	416 149
Derechos	440 823	399 903
NO TRIBUTARIOS	319 902	522 219
Productos	160 162	414 424
Aprovechamientos	159 740	107 795
OTRAS CONTRIBUCIONES	5 067	6 680

Fuente: Secretaría de Hacienda

Incentivos por Administración de Ingresos Federales:

La recaudación por la Administración de los Ingresos Federales, se registraron ingresos por 412 millones 95 mil 969 pesos, lo que representa el 9.8 por ciento mayor a lo obtenido en el 2007, demostrando una tendencia negativa de 1.2 por ciento con respecto a lo presupuestado en el 2008.

Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal.

Los recursos federalizados constituyen el 94.1 por ciento del total de ingresos obtenidos al segundo trimestre del 2008; los cuales ascendieron a 21 mil 776 millones 396 mil 457 pesos, cifra superior en 26.7 por ciento con respecto a lo contabilizado en el 2007 y 10.9

por ciento superior a lo presupuestado para el presente ejercicio que se informa.

Participaciones Fiscales Federales:

En este concepto se contabilizó la cantidad de 8 mil 595 millones 924 mil 691 pesos, comparados con el monto asignado a Chiapas en el 2007, es mayor en 29.6 por ciento, con un incremento de 6.7 por ciento respecto a lo presupuestado para el ejercicio 2008.

La mayor proporción de los recursos se recibió a través del Fondo General de Participaciones, con un monto de 7 mil 856 millones 704 mil 833 pesos, cantidad mayor en 20.7 por ciento comparado con el ejercicio 2007 y con un incremento de 7.0 por ciento en base a lo programado para el periodo que se informa.

El Fondo de Fomento Municipal alcanzó la suma de 150 millones 491 mil 231 pesos, lo que significan recursos mayores de 118.6 por ciento con relación a lo recibido en el ejercicio 2007 y mayor en 20.5 por ciento en base a lo programado para 2008. Las participaciones por Impuestos Especiales aumentó 20.0 por ciento respecto a lo obtenido en el 2007 teniendo un decremento de 0.4 por ciento en relación a lo autorizado en el 2008. El Fondo de Fiscalización con 374 millones 412 mil 577 pesos con un incremento de 6.2 con relación a lo programado para este ejercicio. El Fondo de Compensación con 9 millones 896 mil 164 pesos con un decremento del 87.0 por ciento con relación a lo programado para este ejercicio. El Fondo de Extracción de Hidrocarburo (FEXHI) ingresó 138 millones 135 mil 242 pesos con un incremento del 46.9 por ciento a lo programado para este ejercicio fiscal.

Aportaciones y Subsidios Federales:

Por este concepto, el Estado contabilizó un monto de 12 mil 768 millones 375 mil 797 pesos, lo que indica recursos superiores en 25.4 por ciento con relación a los recibidos en el ejercicio 2007 y 14.3 por ciento mayor a lo previsto para el 2008.

La mayor afluencia de ingresos en este periodo se deriva por los recursos provenientes del Ramo 33;

Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibándose ingresos por 10 mil 797 millones 580 mil 560 pesos; desglosándose de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) ingresó 5 mil 274 millones 2 mil 9 pesos, Fondo de Aportaciones de Salud (FASSA) 996 millones 683 mil 52 pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2 mil 609 millones 512 mil 788 pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 819 millones 192 mil 636 pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 343 millones 827 mil 19 pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 149 millones 609 mil 898 pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 101 millones 639 mil 136 pesos, y la asignación por Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) fue de 503 millones 114 mil 22 pesos; estos recursos participan con el 48.8%, 9.2%, 24.2%, 7.6%, 3.2%, 1.4%, 0.9% y 4.7%, respectivamente, con relación al total de los recursos del Ramo 33.

En Otras Aportaciones y Subsidios, ingresaron un mil 970 millones 795 mil 237 pesos; esta cantidad es mayor al presupuestado en 155.8 por ciento, situación que se explica en razón que se recibieron recursos adicionales no considerados en el presupuesto original, por el concepto de Programa de Ciudades Rurales Sustentables, Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Recursos Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), Fondo de Modernización de los Municipios, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos indígenas y Programa Fondo Regional (FONREGIÓN).

En Ingresos Extraordinarios se contabilizaron 21 millones 558 mil 663 pesos, del cual el 91.8 del total de este rubro provienen del reembolso del excedente del saldo de la colocación de valores en el mercado bursátil.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

AL 30 DE JUNIO DEL 2008

(Pesos)

C O N C E P T O	C O N T R I B U T I V O	I N G R E S O S	L E Y D E I N G R E S O S			
			D E S C R I P C I Ó N			
			LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
TOTAL INGRESOS			40 382 448 000	20 864 662 446	23 142 906 424	110.9
1	INGRESOS PROPIOS		2 360 692 000	1 220 387 707	1 344 951 304	110.2
1.1	IMPUESTOS		857 608 000	454 596 155	416 149 314	91.5
1	Nóminas		728 866 000	366 456 161	324 035 298	88.4
2	Ejercicio Profesional de la Medicina		4 707 000	2 436 438	2 621 956	107.6
3	Hospedaje		12 084 000	6 378 214	5 808 709	91.1
4	Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores		64 912 000	50 992 532	52 772 651	103.5
5	Adquisición de Vehículos Automotores Usados		45 066 000	27 790 740	26 648 260	95.9
6	Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos		1 973 000	542 070	4 262 440	786.3
1.2	DERECHOS		756 929 000	440 822 852	399 903 278	90.7
1	Servicios que presta la Secretaría de Gobierno		155 120 000	80 502 391	96 618 486	120.0
2	Servicios que presta la Secretaría de Hacienda		314 905 000	198 609 663	153 735 866	77.4
3	Servicios que presta la Secretaría de Administración		4 537 000	2 958 953	554 147	18.7
4	Servicios que presta la Secretaría del Campo		4 000	2 000	322	16.1
5	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		121 458 000	57 415 981	57 769 789	100.6
6	Servicios que presta la Secretaría de Transportes		36 060 000	23 915 662	15 282 063	63.9
7	Servicios que presta la Secretaría de Educación		18 542 000	11 151 155	11 040 630	99.0
8	Servicios que presta la Secretaría de Salud		91 278 000	57 759 706	55 591 993	96.2
9	Servicios que presta la Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos		2 362 000	1 361 743	22 040	1.6
10	Servicios que presta la Secretaría de la Contraloría		4 580 000	2 818 323	3 675 618	130.4
11	Servicios que presta el Instituto de Historia Natural y Ecología		483 000	220 147	253 154	115.0
12	Servicios que presta el Consejo de Ejec. de Sanciones Penales y Med. de Seg.		6 392 000	3 487 068	4 413 163	126.6
13	Servicios que presta el Ministerio de Justicia del Estado		1 102 000	559 600	787 369	140.7
14	Costos de reproducción y gastos de envío en materia de acceso a la Inf. Pública		1 000		4 198	
15	Otros Derechos		105 000	60 460	154 440	255.4
1.3	PRODUCTOS		398 571 000	160 161 686	414 424 086	258.8
1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado		1 000			
2	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado		247 000	114 966	44 834	39.0
3	Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres Aeroportuarias		1 000			
4	Venta del Periódico Oficial del Estado		245 000	163 900	104 604	63.8
5	Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado		1 000			
6	Utilidad de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por algún Título correspondan al Estado		4 481 000	1 294 377	60 618 229	*
7	Venta de Publicaciones Oficiales que edite el Gobierno del Estado		9 000	6 806		
8	Productos Financieros		393 571 000	158 570 833	353 655 993	223.0
9	Otros Productos		15 000	10 804		
10	Venta de Productos Geográficos y Estadísticos				426	
1.4	APROVECHAMIENTOS		341 344 000	159 740 454	107 794 884	67.5
1	Recargos		21 286 000	11 349 913	13 240 447	116.7
2	Multas		21 360 000	10 002 515	16 949 636	169.5
3	Reparación del Daño		1 000			
4	Restituciones que por Cualquier Causa se Haga al Fisco		1 000			
5	Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado		1 000		73 264	
6	Indemnizaciones		1 000		11 193	
7	Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas		4 050 000	2 667 270	10 847 722	406.7
8	Reintegros y Alcances		146 708 000	43 079 619	18 919 500	43.9
9	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado		2 698 000	1 326 272	311 259	23.5
10	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado		17 086 000	6 832 206	7 697 342	112.7
11	Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social		49 249 000	27 887 780	21 951 212	78.7
12	Aportaciones al Fondo Catastro		9 015 000	6 102 709	5 953 918	97.6
13	Otros Aprovechamientos		69 888 000	50 492 170	11 839 391	23.4
1.5	OTRAS CONTRIBUCIONES		6 240 000	5 066 560	6 679 742	131.8
1	6% Adicional para atención a salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas.		6 240 000	5 066 560	6 679 742	131.8

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

AL 30 DE JUNIO DEL 2008

(Pesos)

C O N C E P T O	C O N T R I B U T I V O	I N C I S O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I Ó N	I N G R E S O S			
				LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO	OBTENIDO	AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
2			INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	38 021 756 000	19 644 274 739	21 776 396 457	110.9
2.1			PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	14 673 601 000	8 056 803 030	8 595 924 691	106.7
			1 Fondo General de Participaciones	13 180 904 000	7 343 083 889	7 856 704 833	107.0
			2 Fondo de Fomento Municipal	230 327 000	124 867 057	150 491 231	120.5
			3 Participación por Impuestos Especiales	131 770 000	66 527 878	66 284 644	99.6
			4 Fondo de Fiscalización	656 000 000	352 433 172	374 412 577	106.2
			5 Fondo de Compensación	300 900 000	75 858 982	9 896 164	13.0
			6 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	173 700 000	94 032 052	138 135 242	146.9
2.2			INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES	736 807 000	417 224 990	412 095 969	98.8
			1 Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	308 133 000	231 070 523	245 352 792	106.2
			2 Fiscalización	12 373 000	5 664 276	16 821 518	297.0
			3 Multas Federales	11 377 000	5 590 668	4 907 688	87.8
			4 Multas Federales no Fiscales	2 811 000	936 588	986 892	105.4
			5 Derechos de Inspección y Vigilancia	27 497 000	20 778 469	9 883 841	47.6
			6 Zona Federal Marítimo Terrestre	357 000	259 446	208 574	80.4
			7 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	113 591 000	59 804 029	42 862 931	71.7
			8 Fondo de Compensación del I.S.A.N.	28 349 000	14 174 711	13 088 160	92.3
			9 I.S.R por Régimen Intermedio	16 704 000	9 279 347	7 169 137	77.3
			10 I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	40 385 000	14 200 185	16 554 479	116.6
			11 I.V.A. Régimen de Pequeños Contribuyentes	24 222 000	9 602 193	9 974 054	103.9
			12 I.S.R. por Enajenación de Bienes	29 619 000	14 408 951	15 642 895	108.6
			13 Derechos por Servicios Turísticos	18 000	1 262		
			14 Impuestos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	119 000 000	30 000 728	28 126 154	93.8
			15 Otros Incentivos	2 371 000	1 453 614	516 854	35.6
2.3			APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	22 611 348 000	11 170 246 719	12 768 375 797	114.3
			1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	10 564 707 000	5 276 823 637	5 274 002 009	99.9
			2 Fondo de Aportaciones de Salud	2 071 707 000	1 023 729 080	996 683 052	97.4
			3 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	3 960 432 000	2 376 259 144	2 609 512 788	109.8
			4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 491 259 000	745 629 580	819 192 636	109.9
			5 Fondo de Aportaciones Múltiples	618 690 000	256 050 558	343 827 019	134.3
			6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	202 816 000	127 492 765	149 609 898	117.3
			7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	212 488 000	103 368 005	101 639 136	98.3
			8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	981 192 000	490 595 999	503 114 022	102.6
			9 Aportaciones de PEMEX	70 000 000			
			10 Otras Aportaciones y Subsidios	2 438 057 000	770 297 951	1 970 795 237	255.8
			Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	442 012 000	261 671 880	286 370 861	109.4
			Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)			21 008 620	
			Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos (SECTUR)			22 000 000	
			Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)			62 050 000	
			Programa PROSSAPyS			73 127 422	
			Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)			33 959 833	
			Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	11 924 000	6 938 255	7 487 720	107.9
			Universidad Intercultural Bilingüe de Chiapas (UICH)	12 365 000	6 739 041	7 116 403	105.6
			Sistema de Protección Social de Salud	1 594 273 000	390 600 659	216 021 211	55.3
			Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	12 586 000	6 293 199	1 009 532	16.0
			Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	1 530 000	34 482	1 485 000	*
			Red Nacional de Radio y Televisión	319 000	318 957	714 004	223.9
			Programa para el Desarrollo Rural y Regional	157 600 000	97 701 478		
			Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	3 648 000		112 183 736	
			Programa Fondo Regional (FONREGIÓN)	201 800 000		108 226 864	
			Programa de Impulso a la Calidad			6 256 740	
			Programa Ciudades Rurales Sustentables			433 554 000	
			Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable			180 000 000	
			Fondo de Modernización de los Municipios			75 000 000	
			Recursos para Rehabilitación y Construcción de Espacios Educativos			2 640 061	
			Prevención a la Violencia de Género (INMUJER)			3 500 000	
			Programa Comunidades Saludables			700 000	
			Programa Espacios Poder Joven Radio y Televisión			714 004	
			Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)			249 583 223	
			Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)			16 800 007	
			Donativo del Grupo Maseca (GRUMA)			50 000 000	
3			INGRESOS EXTRAORDINARIOS			21 558 663	
			Donativo del Gobierno y Embajada de Japón			1 771 357	
			Ingresos Bursatilizados			19 787 306	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.